

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Doña Mencía

BOP-A-2024-2750

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Atendida: la ausencia de esta Alcaldía del término municipal entre los día 01 y 10 de julio, ambos incluidos.

Atendido: el nombramiento del Concejal don Francisco Jesús Delgado Fuentes, como Teniente de Alcalde único, por Resolución de esta Alcaldía nº 2023/518, de 10/07/2023 (BOP nº 143, de 28/07/202).

En ejercicio de las competencias que legalmente tengo atribuidas y de conformidad con lo previsto en el artículo 47 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF),

HE RESUELTO

PRIMERO: Delegar de conformidad con el artículo 47.2 del RD 2568/86 en el Teniente-Alcalde único don Francisco Jesús Delgado Fuentes, la totalidad de las funciones de Alcalde del Ayuntamiento de Doña Mencía, desde el próximo día 01 de julio al día 10 de igual mes, ambos incluidos.

SEGUNDO: La Delegación de atribuciones contenida en la presente Resolución estará sujeta a lo dispuesto en el artículo 48 del RD 2568/86 y preceptos concordantes, siendo efectiva desde el día 01/07/2024 sin perjuicio de su publicación en la forma dispuesta en el apartado siguiente.

TERCERO: Publicar el presente Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia y en la Sede Electrónica de la esta Corporación.

CUARTO: Notificar la presente Resolución al Teniente de Alcalde y a los Servicios Administrativos de la Corporación para su conocimiento y efectos oportunos.

QUINTO: Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno en la primera sesión ordinaria que se celebre.

Lo mando y firmo a fecha y firma electrónica. Por la Secretaría-Intervención se toma razón, para su transcripción en el Libro de Resoluciones, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (Artículo 3.2 RD 128/2018, 16 de marzo).

Doña Mencía, 28 de junio de 2024.- El Alcalde, Salvador Cubero Priego.

Código Seguro de Verificación (CSV): 8105 879F FCEE 325D B532 Fecha Firma: 11-07-2024 07:58:26

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



8105879FFCEE325DB532

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba